

UGO ROCCO

Profesor de derecho procesal civil de la Universidad de Nápoles

TRATADO DE
DERECHO PROCESAL
CIVIL

II

PARTE GENERAL



T E M I S
B O G O T Á

•
D E P A L M A
B U E N O S A I R E S

1970

Í N D I C E

PARTE CUARTA

LOS SUJETOS DE LAS RELACIONES JURÍDICAS PROCESALES

Capítulo I. — LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES	3
1. El Estado en el ejercicio de la función jurisdiccional civil y los órganos jurisdiccionales del Estado. Insuficiencia y relatividad de la distinción entre jueces y auxiliares del juez	3
2. Órgano, oficio y sujeto que asume la calidad de órgano o la titularidad del oficio. Concepto y distinciones	4
3. Clasificación de los órganos jurisdiccionales: A) con respecto a su formación: a) órganos únicos y órganos múltiples; b) órganos permanentes y órganos temporales; c) órganos singulares y órganos colegiados	6
4. B) Con respecto a la "función" y a los "poderes": a) órganos ordinarios y órganos especiales; b) órganos superiores y órganos inferiores; c) órganos juzgadores y órganos requirentes. Subdivisión de los órganos juzgadores (en sentido amplio): órganos de cognición y órganos de ejecución	8
5. Clasificación de los sujetos que asumen la calidad de órganos o la titularidad de los oficios: A) con base en la pertenencia a un oficio determinado: a) juez (juez de conciliación, juez de pretura, juez de tribunal, juez consejero de la corte de apelación, juez consejero de corte de casación) y ministerio público (procurador de la República, procurador general de corte de apelación, procurador general de corte de casación); b) oficiales o funcionarios principales y funcionarios auxiliares (secretarios judiciales, secretarios de ministerio público, oficiales judiciales); c) pertenecientes al oficio o adscritos al oficio	9
6. B) Con base en la naturaleza de la relación con que asumen el oficio: empleados que asumen la función jurisdiccional pública y encargados de una función jurisdiccional pública	10
7. C) Con base en las tareas encomendadas a cada sujeto: a) de preparación y de instrucción; b) de definición; c) requisitorios; d) de consulta; e) de certificación, documentación, notificación y de orden	11
8. El ordenamiento judicial y sus fuentes	11
9. Principios fundamentales que sirven de base al ordenamiento judicial: a) pluralidad de los oficios; b) pluralidad de los grados de jurisdicción; c) jerarquía de los oficios; d) circunscripción territorial; e) composición de los oficios	12
10. Órganos jurisdiccionales y ministerio público	14

Capítulo II. — CAPACIDAD SUBJETIVA DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES ..	17
1. Obligación [<i>obbligo</i>] de los funcionarios de cumplir las funciones del propio oficio y sus limitaciones: causas de incapacidad procesal de los sujetos que asumen la calidad de órganos jurisdiccionales	17
2. Causas absolutas y causas relativas de incapacidad y sus efectos	21
3. Abstención, recusación, exoneración o dispensa. Naturaleza jurídica de tales institutos	23
4. Procedimiento de recusación	25
5. Cuestiones prácticas y referencias jurisprudenciales	25
Capítulo III. — RESPONSABILIDAD DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES	29
1. Responsabilidad personal de los sujetos que asumen la calidad de órganos jurisdiccionales (la llamada responsabilidad civil de los jueces). Planteamiento del problema; concepto y fundamento de dicha responsabilidad	29
2. Actos ilícitos de los funcionarios del orden judicial en el ejercicio de sus funciones y las responsabilidades correlativas: responsabilidad penal, responsabilidad civil, responsabilidad disciplinaria	32
3. Clasificación de los actos ilícitos de los funcionarios: actos "positivos" y actos "negativos". Ulteriores clasificaciones	33
4. La acción de responsabilidad civil contra los funcionarios del orden judicial: el ejercicio autónomo de la acción de responsabilidad civil; el ejercicio de la acción de responsabilidad civil en el proceso penal (constitución de parte civil); el ejercicio de la acción de responsabilidad civil, en virtud de la sentencia penal de condena	35
5. Particular responsabilidad civil de los sujetos que desempeñan la calidad de órganos inferiores de la jurisdicción. Responsabilidad del secretario y del oficial judicial. Fundamento de esta responsabilidad y diferencia con la responsabilidad de los jueces	36
6. Responsabilidad civil de los encargados de funciones jurisdiccionales públicas: responsabilidad de otros sujetos encargados de funciones jurisdiccionales públicas	37
7. Responsabilidad de los encargados de funciones públicas no prevista por el Cód. Proc. Civ.	38
Capítulo IV. — DISTRIBUCIÓN DE LA JURISDICCIÓN ENTRE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES (TEORÍA DE LA COMPETENCIA)	41
1. Jurisdicción y competencia: concepto general de la competencia y su definición	41
2. Criterios en virtud de los cuales las normas procesales distribuyen la jurisdicción entre los órganos de ella: a) según el valor económico de la relación jurídica objeto de la causa (competencia por razón del valor); b) según la naturaleza de la relación jurídica objeto de la causa (competencia por razón de la materia); c) según el lugar donde se hallan los sujetos o el objeto de la relación jurídica que constituye materia de la causa (competencia por razón del territorio); d) según la función que el órgano jurisdiccional está llamado a cumplir en relación con determinada causa (competencia por razón de la función)	42

3. Momento determinativo de la competencia	43
4. Normas procesales que regulan la competencia: derogabilidad o inderogabilidad de ellas. Carácter absoluto o relativo de la competencia (competencia absoluta o relativa). Qué especie de competencia es absoluta y cuál es relativa	46
5. Consecuencias provenientes del carácter absoluto o relativo de la competencia: denunciabilidad de oficio o a excepción de parte (excepción de incompetencia)	49
Capítulo V. — DE CADA UNA DE LAS ESPECIES DE COMPETENCIA	51
§ I. <i>De la competencia por razón del valor</i> (arts. 7 a 17)	51
1. Particular determinación del concepto de competencia por razón del valor y su campo de aplicación	51
2. Límites del valor con relación a la actividad de los distintos órganos jurisdiccionales: Conciliador; Pretor; Tribunal	51
3. Distintos sistemas o criterios para determinar el valor de la causa: a) la declaración del actor en la demanda; b) la apreciación del juez; c) las presunciones establecidas por la ley	52
4. Momento de la determinación del valor	53
5. Valor de la causa y acumulación de las demandas	54
6. Distinción de las relaciones jurídicas con respecto a la determinación de su valor: a) determinación del valor en las relaciones que tienen por contenido una suma de dinero o una cosa valorada en dinero; b) determinación del valor en las relaciones que tienen por contenido el goce de una cosa; c) determinación del valor en las relaciones extrapatrimoniales o de valor indeterminable; d) determinación del valor en las relaciones meramente procesales	55
7. Cuestiones prácticas y referencias jurisprudenciales	59
§ II. <i>De la competencia por razón de la materia</i> (arts. 7 a 9)	64
1. Concepto de la competencia por razón de la materia y casos especiales de ella	64
2. Competencia por razón de la materia de los jueces ordinarios en el proceso de cognición: A) Tribunal; B) Pretor; C) Conciliador	64
3. Competencia de los jueces ordinarios en el proceso ejecutivo	66
4. Competencia de los jueces ordinarios dentro del ámbito de la jurisdicción voluntaria	67
5. Competencia de los jueces ordinarios en las controversias individuales de trabajo	67
6. Cuestiones prácticas y referencias jurisprudenciales	67
§ III. <i>De la competencia funcional</i>	70
1. Concepto de la competencia funcional	70
2. Diversas especies de competencia funcional: a) competencia en cuanto a las impugnaciones en general; b) competencia por grados; c) competencia de las Secciones Unidas de la Casación	70
3. Competencia territorial inderogable	72
4. Competencia en cuanto a la ejecución y a las oposiciones a ésta	72
5. Competencia para las providencias cautelares	73

6. Competencia del fuero del erario	73
7. Competencia de la Corte de Apelación en materia de reconocimiento de las sentencias extranjeras	74
8. Competencia funcional de los secretarios y oficiales judiciales	74
§ IV. — <i>De la competencia por razón del territorio</i> (arts. 18 a 30)	75
1. Concepto y utilidad de la competencia territorial	75
2. Distintas especies de fueros	75
3. Fueros generales y fueros especiales: a) fuero general, su determinación; b) fuero general de las personas jurídicas y de las asociaciones no reconocidas; c) fueros especiales; distintos tipos; d) fueros especiales para las acciones personales; e) fueros especiales para las causas entre socios y entre condóminos; f) fueros especiales para las causas hereditarias; g) fueros especiales para las controversias individuales de trabajo	76
4. Fuero dispositivo	78
5. Cuestiones prácticas y referencias jurisprudenciales	78
§ V. <i>Litispendencia, continencia y conexión y sus efectos sobre la competencia</i> (arts. 31 a 36)	81
1. Observaciones preliminares	81
2. La litispendencia y sus efectos sobre la competencia	81
3. La continencia de causa y sus efectos sobre la competencia	83
4. La conexión de las causas y sus efectos sobre la competencia: conexión subjetiva, conexión subjetiva impropia, conexión objetiva propia	84
5. Efectos de la conexión objetiva propia sobre la competencia territorial: a) libertad de elección entre distintos fueros competentes; b) fuero del primer juez al cual se ha acudido; c) fuero de la demanda principal: relaciones accesorias	84
6. Efectos de la conexión objetiva propia sobre la competencia por razón del valor: a) la demanda accesoria; b) la demanda de garantía; c) la demanda de declaración incidental de certeza; d) la excepción de compensación; e) la excepción reconvenzional	85
7. Efectos de la conexión objetiva propia sobre la competencia por razón de la materia	87
8. Efectos de la conexión objetiva propia sobre la competencia funcional ..	87
Capítulo VI. — REGULACIÓN DE LA JURISDICCIÓN Y REGULACIÓN DE LA COMPETENCIA	89
1. Premisa	89
2. Falta de jurisdicción, su concepto; falta de competencia (incompetencia), su concepto	90
3. A) Falta de jurisdicción del juez ordinario en relación con la Administración pública	90
4. B) Falta de jurisdicción del juez ordinario respecto de los jueces especiales	94
5. Concepto de conflictos y distintas especies de ellos: a) entre varios jueces ordinarios (conflictos de competencia); b) entre jueces ordinarios y jueces especiales; c) entre varios jueces especiales; d) entre jueces ordinarios y órganos de la Administración pública (conflictos de atribuciones)	94

6. La regulación de la jurisdicción, sus presupuestos y su disciplina	95
7. La regulación de la competencia; sus presupuestos y su reglamentación	96
8. Varias especies de regulación de la competencia: necesaria y facultativa:	
a) regulación necesaria; condiciones y presupuestos; b) regulación	
facultativa; condiciones y presupuestos	97
9. La regulación de la competencia de oficio	99
10. Procedimiento para la regulación de la competencia	100
11. Cuestiones prácticas y referencias jurisprudenciales	101
 Capítulo VII. — LAS PARTES	 109
§ I. <i>Concepto de parte</i>	109
1. Terminología	109
2. Concepto de parte: a) concepto sustancial de parte y su crítica; b) con-	
cepto procesal de parte, y su crítica; c) concepto mixto de parte, y su	
crítica	110
3. El concepto de parte no puede inferirse más que del concepto de la	
legitimación para accionar. Definición de parte	112
4. Partes y terceros: concepto de tercero	116
 § II. <i>El litisconsorcio</i>	 117
1. Partes singulares y pluralidad de partes: concepto de litisconsorcio	117
2. Varias especies de litisconsorcio: a) litisconsorcio originario y sucesivo;	
b) litisconsorcio activo, pasivo y mixto; c) litisconsorcio propio e im-	
propio; d) litisconsorcio facultativo y necesario	117
3. Cuestiones prácticas y referencias jurisprudenciales	121
 § III. <i>La intervención</i>	 124
1. Concepto general de la intervención	124
2. Varios tipos de intervención: a) voluntaria y coactiva; b) intervención	
principal, adherente y litisconsorcial	125
3. A) La intervención voluntaria: a) intervención principal, o <i>ad exclu-</i>	
<i>dendum</i> ; su naturaleza, sus presupuestos, sus efectos	125
4. b) Intervención por adhesión; su naturaleza, sus presupuestos y sus	
efectos	128
5. c) Intervención litisconsorcial; su naturaleza, sus presupuestos y sus	
efectos	130
6. B) La intervención coactiva: a) a instancia de parte, su concepto y	
casos que constituyen intervención a instancia de parte	131
7. b) La intervención <i>iussu iudicis</i> , su concepto y condiciones	133
8. La intervención en el proceso ejecutivo: a) el tercero oponente en el	
proceso ejecutivo; b) los acreedores intervinientes en la expropiación	
forzada por créditos de dinero	134
9. Cuestiones prácticas y referencias jurisprudenciales	135
 § IV. <i>Capacidad de las partes</i>	 137
1. La capacidad jurídica en general: capacidad de derecho y capacidad	
de obrar	137
2. Capacidad de ser parte y capacidad de estar en juicio	137

3. Falta de capacidad para estar en juicio: representación o asistencia de las personas físicas incapaces y de las personas jurídicas en el proceso . .	138
4. Reglamentación de los requisitos de capacidad: representación y asistencia necesaria y voluntaria	139
5. El oficio de los apoderados o procuradores legales y de los abogados en el proceso	141
6. Cuestiones prácticas y referencias jurisprudenciales	146

PARTE QUINTA

PRINCIPALES REGULADORES DE LA ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y DE LAS PARTES

Capítulo I. — DERECHOS, FACULTADES Y DEBERES DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES, Y LÍMITES DE SU ACTIVIDAD	153
1. Transición	153
2. Derechos y facultades que competen a los órganos jurisdiccionales: a) facultad de dirección del proceso; b) facultad de conciliación; c) facultad preparatoria, instructoria y ordenatoria; d) facultad decisoria	153
3. Deberes de los órganos jurisdiccionales	156
4. Límites a la actividad de los órganos jurisdiccionales	158
Capítulo II. — DERECHOS, FACULTADES Y DEBERES DEL MINISTERIO PÚBLICO	161
1. Carácter general del oficio del ministerio público	161
2. Facultades y atribuciones del ministerio público. El ministerio público agente, interviniente y requirente	161
3. a) Atribuciones del ministerio público agente. Si puede considerarse como parte en causa	163
4. b) El ministerio público interviniente: diversas formas de intervención	164
5. c) El ministerio público requirente. Funciones y atribuciones del ministerio público en materia de jurisdicción voluntaria	165
6. Deberes generales del ministerio público	165
7. Cuestiones prácticas y referencias jurisprudenciales	165
Capítulo III. — PRINCIPIOS QUE REGULAN LA ACTIVIDAD DE LAS PARTES. FACULTADES Y DEBERES DE ELLAS	169
1. La actividad de las partes y los principios que regulan dicha actividad en general	169
2. Principio del contradictorio	169
3. Principio de la igualdad de las partes en el proceso	170
4. Principio de disposición. El impulso procesal	171
5. Principio de la mediación e inmediación	172
6. Principio de la oralidad y de la escritura	173
7. Facultades de las partes	174

8. Cargas de las partes	174
9. Obligaciones de las partes. Responsabilidad de las partes	175
10. Distracción de las costas en favor del defensor provisto de poder	177
11. Cuestiones prácticas y referencias jurisprudenciales	178

PARTE SEXTA

**LAS PARTES Y LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES EN SUS
RELACIONES RECÍPROCAS PARA LA PRODUCCIÓN Y
FORMACIÓN DEL MATERIAL DE LA CAUSA
(TEORÍA DE LAS PRUEBAS)**

Capítulo I. — CONCEPTO Y FUNDAMENTO DE LAS PRUEBAS	185
1. Los hechos jurídicos y su función frente al mecanismo del derecho ...	185
2. Distinción de los hechos jurídicos: a) simples y complejos; b) perfectos e imperfectos; c) positivos o negativos; d) constitutivos, modificativos, extintivos o impeditivos; e) lícitos o ilícitos; f) naturales o voluntarios	185
3. Necesidad, dada la naturaleza y el mecanismo del derecho, de que las partes en causa aleguen hechos jurídicos, para la declaración positiva o negativa de certeza del derecho. De si puede admitirse la existencia de una carga de la alegación de hechos jurídicos	186
4. Límites impuestos al conocimiento del juez por la afirmación de los hechos jurídicos por obra de las partes. Qué hechos deben ser probados: hechos admitidos y hechos controvertidos	188
5. Excepciones puestas a los límites de la alegación de los hechos por obra de las partes, para el conocimiento del juez: los hechos notorios ..	189
6. Concepto del hecho notorio y crítica a la noción de notoriedad adoptada por el legislador (art. 115, ap. 2º). Crítica al concepto de Carnelutti	190
7. Los hechos notorios y el conocimiento privado del juez	192
8. Concepto de la prueba. Prueba y medios de prueba	192
9. De si las normas procesales que regulan la prueba originan derechos subjetivos y obligaciones [<i>obblighi</i>] jurídicas	193
10. De si la prueba se dirige a la investigación de la verdad material u objetiva, o a la de la verdad formal o subjetiva	194
11. Cuestiones prácticas y referencias jurisprudenciales	195
Capítulo II. — CARGA DE LA PRUEBA Y CLASIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS	199
1. Transición	199
2. Disponibilidad y valoración de las pruebas (arts. 115 y 116, Cód. de Proc. Civ.)	200
3. La carga de la prueba: a cuál de las dos partes en causa incumbe la carga de la prueba. Naturaleza procesal de la norma contenida en el art. 2697 del Código Civil	200

4. Clasificación de las pruebas según su función: pruebas directas y pruebas indirectas; pruebas históricas y pruebas críticas	201
5. Pruebas provenientes de personas o de cosas (pruebas personales o pruebas reales)	202
6. Pruebas provenientes de las partes o provenientes de terceros	202
7. Clasificación de las pruebas según la asunción de ellas: pruebas constituidas y pruebas por constituir	203
8. Clasificación de las pruebas según la valoración de ellas por parte del juez: pruebas libres y pruebas legales	203
9. El concurso de pruebas	204
10. Los contratos de prueba	204
11. Cuestiones prácticas y referencias jurisprudenciales	205

PARTE SÉTIMA

NACIMIENTO, MODIFICACIÓN Y EXTINCIÓN DE LAS RELACIONES JURÍDICAS PROCESALES

Capítulo I. — HECHOS JURÍDICOS PROCESALES, ACTOS JURÍDICOS PROCESALES Y NEGOCIOS JURÍDICOS PROCESALES	209
1. Hechos jurídicos en general y hechos jurídicos procesales en particular; concepto y distinciones: hechos, actos y negocios jurídicos procesales	209
2. A) Hechos jurídicos procesales naturales: nacimiento, muerte, tiempo. De qué modo operan sobre las relaciones jurídicas procesales	209
3. B) Hechos jurídicos procesales voluntarios (actos jurídicos procesales): concepto y distinciones: a) actos procesales lícitos y actos procesales ilícitos; b) actos procesales simples y actos procesales complejos: acuerdos procesales; c) actos procesales de las partes y actos procesales de los órganos jurisdiccionales	211
4. C) Los actos procesales y los negocios jurídicos procesales: a) negocios jurídicos extraprocerales; b) negocios jurídicos procesales	218
Capítulo II. — DIVERSOS NEGOCIOS JURÍDICOS EXTRAPROCESALES Y PROCESALES	223
1. A) Examen de los diversos negocios jurídicos extraprocerales: el compromiso (remisión)	223
2. El " <i>pactum de non petendo</i> "; concepto, naturaleza y contenido	223
3. El " <i>pactum de foro prorogando</i> "; concepto, naturaleza y contenido	225
4. B) Examen de los diversos negocios jurídicos procesales: a) las llamadas renunciaciones procesales "tácitas": impropiedad de este concepto; b) las renunciaciones "procesales" propiamente dichas: sus caracteres	225
5. Unilateralidad de las renunciaciones procesales	228
6. La renuncia a la acción: renuncia preventiva y renuncia <i>a posteriori</i> ..	230
7. La renuncia a la acción y el llamado reconocimiento de la acción	232
8. La renuncia a los actos del juicio	233
9. Cuestiones prácticas y referencias jurisprudenciales	234

Capítulo III. — ACTOS PROCESALES DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES	237
1. Los actos de los órganos jurisdiccionales en general	237
2. Las "providencias", concepto y crítica a la distinción entre órdenes e "inyunciones" (Carnelutti)	237
3. Providencias emitidas por el órgano jurisdiccional "instructorio" y providencias emitidas por el órgano jurisdiccional "decisor"	238
4. Formas de las providencias: sentencias, ordenanzas y decretos. Insuficiencia del criterio formal establecido por nuestro código. Crítica al art. 131 del Cód. de Proc. Civ.	239
5. Necesidad de encontrar un criterio sustancial de diferenciación entre las sentencias, las ordenanzas y los decretos	242
6. Concepto general y sustancial de la sentencia, y su función frente al proceso civil	243
7. Concepto general y sustancial de la ordenanza, y su función frente al proceso civil	243
8. Concepto general y sustancial del decreto, y su función frente al proceso civil. Diferencia sustancial y procesal del decreto respecto de la sentencia	244
9. Si la sentencia del juez tiene la función de declarar o de crear el derecho	245
10. Correlación entre acción y sentencia	247
11. De si la sentencia es un acto de la inteligencia o de la voluntad del juez	251
12. Cuestiones prácticas y referencias jurisprudenciales	253
Capítulo IV. — DISTINTAS CLASES DE SENTENCIAS	255
1. Varios criterios en virtud de los cuales se pueden distinguir las sentencias	255
2. Sentencias de pura declaración de certeza y sentencias de condena: diferencias	255
3. Sentencias de pura declaración de certeza y sentencias llamadas de declaración constitutiva. Inexistencia de tal categoría de sentencias (remisión)	257
4. Sentencias sobre las relaciones jurídicas sustanciales (sentencias de mérito) y sentencias sobre las relaciones jurídicas procesales (sentencias de rito)	258
5. Sentencias "definitivas" o "finales" y sentencias "no definitivas" o "no finales". Concepto y diferencias	259
6. Sentencias "impugnables" y "no impugnables"	262
7. Sentencias "ejecutivas" y "no ejecutivas"	262
8. Sentencias "en contradictorio" y sentencias "sin contradictorio"	263
9. Otras distinciones de las sentencias	263
10. Las llamadas "sentencias condicionales"	265
11. Cuestiones prácticas y referencias jurisprudenciales	268
Capítulo V. — LOS ACTOS PROCESALES DE LAS PARTES	273
1. Contenido de los actos procesales de parte y dificultades para proceder a una clasificación	273

2. El elemento de la voluntad en los actos procesales de parte	274
3. La causa de los actos procesales de parte, que constituyen también manifestaciones de voluntad no dispositivas. Impropiedad de este concepto	275
4. La forma de los actos procesales de parte: "legalidad" y "libertad de las formas"	277
5. Distinciones de las formas de los actos procesales de parte, según: A) el "modo"; B) el "lugar"; C) el "tiempo"; D) el "medio" con que tales actividades se exteriorizan, se despliegan, se realizan o se comunican	278
6. Las preclusiones: concepto y especie. Las preclusiones y los términos ..	281
7. Efectos de derecho procesal y de derecho sustancial de los actos procesales de parte no dispositivos	283
 Capítulo VI. — INEFICACIA DE LOS ACTOS PROCESALES DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y DE LAS PARTES	285
1. Conceptos generales	285
2. Terminología: ineficacia e invalidez; invalidez intrínseca ("inexistencia") e invalidez extrínseca ("nulidad"); nulidad y "anulabilidad" ..	286
3. Ineficacia en sentido estricto e "irregularidad"	287
4. Inexistencia de los actos procesales de los órganos jurisdiccionales ...	287
5. Inexistencia de los actos procesales de las partes	289
6. Nulidad y anulabilidad de los actos procesales: los vicios de los actos procesales. Clasificación de los vicios de los actos procesales en relación: a) con los sujetos (órganos jurisdiccionales y partes); b) con la voluntad de los sujetos: error, violencia y dolo; c) con la no correspondencia entre el contenido y la forma del acto; d) con la forma	289
7. En particular: nulidad y anulabilidad de los actos procesales de los órganos jurisdiccionales respecto de los sujetos: a) la constitución de los órganos jurisdiccionales; b) la incompetencia de los órganos jurisdiccionales; c) la incapacidad subjetiva absoluta de los órganos jurisdiccionales	291
8. Nulidad y anulabilidad de los actos procesales de los órganos jurisdiccionales concernientes a los vicios de la voluntad de los sujetos: 1º) el error: a) errores de derecho y errores de hecho; b) errores <i>in procedendo</i> y errores <i>in iudicando</i> . 2º) La violencia: violencia moral y violencia física. 3º) El dolo: sus características y su relevancia	294
9. Nulidad y anulabilidad de los actos procesales de los órganos jurisdiccionales concernientes a la discrepancia entre contenido y forma de los actos	297
10. Nulidad y anulabilidad de los actos de los órganos jurisdiccionales concernientes a la forma	298
11. Otros de los vicios de los actos de los órganos jurisdiccionales	298
12. Nulidad y anulabilidad de los actos de las partes concernientes a los sujetos: a) incapacidad; b) falta de legitimación y de interés para accionar; c) falta de representación procesal	301
13. Nulidad y anulabilidad de los actos procesales de las partes concernientes a la voluntad de los sujetos: 1º) error; 2º) violencia; 3º) dolo	302
14. Nulidad y anulabilidad causadas por la falta de correspondencia entre el contenido y la forma de los actos procesales de parte	303

15. Nulidad y anulabilidad concernientes a la forma de los actos procesales de parte	303
16. Intensidad y extensión de la invalidez	305
17. Medios para hacer valer los vicios de los actos procesales de los órganos jurisdiccionales y de las partes: a) las impugnaciones; b) las rectificaciones	305
18. Renovación de los actos procesales de parte y de los órganos jurisdiccionales	306
19. Convalidación de los actos procesales de los órganos jurisdiccionales y de las partes	307
20. Indicaciones acerca de la validez de los negocios jurídicos procesales ..	308
21. Cuestiones prácticas y referencias jurisprudenciales	310
 Capítulo VII. — LA COSA JUZGADA	 313
§ I. <i>Concepto fundamental de la cosa juzgada y distinciones</i>	313
1. Concepto general de la cosa juzgada	313
2. Distinción entre la cosa juzgada y el fallo y la sentencia. La autoridad de la cosa juzgada	314
3. Fuerza obligatoria de la sentencia (autoridad de cosa juzgada) y fuerza ejecutiva (ejecutabilidad de la sentencia)	314
4. Carácter necesario y absoluto del instituto de la cosa juzgada	315
5. Planteamiento del problema de la cosa juzgada	316
6. Cuestiones prácticas y referencias jurisprudenciales	317
 § II. <i>Diversas teorías acerca de la autoridad de la cosa juzgada</i>	 320
1. Teoría de la ficción de la verdad, y su crítica	320
2. Teoría de la presunción de verdad, y su crítica	321
3. Teoría de A. Rocco, y su crítica	321
4. Teoría del contrato judicial y de la novación, y su crítica	322
5. Teoría de Pagenstecher, y su crítica	323
6. Teoría de Hellwig, y su crítica	323
7. Teoría de la voluntad del Estado, y su crítica	324
 § III. <i>Nuestra teoría: Acción y cosa juzgada. La cosa juzgada como causa de extinción o modificación del derecho de acción</i>	 325
1. Extinción y modificación en general de las relaciones jurídicas. En particular: extinción y modificación de las relaciones jurídicas de obligación de derecho público	325
2. El derecho subjetivo público de acción y la obligación jurídica pública de la jurisdicción del Estado. En qué momento procesal esta obligación puede considerarse extinguida	326
3. Acción de pura declaración de certeza y acción de condena: el tránsito a cosa juzgada de la sentencia final de mérito como momento procesal de la extinción (acción de pura declaración de certeza), o de la modificación (acción de condena) de la obligación del Estado a la prestación de la actividad jurisdiccional	328
4. Conclusión	328

§ IV. <i>La autoridad de la cosa juzgada: efectos procesales o directos de la cosa juzgada</i>	329
1. Transición	329
2. Planteamiento del problema de la autoridad de la cosa juzgada: a) por qué del fenómeno de la extinción del derecho de acción debe seguirse el efecto obligatorio de la cosa juzgada; b) en qué consiste y qué efectos jurídicos atribuye la ley procesal a la cosa juzgada	330
3. Determinación de las relaciones jurídicas que nacen de la cosa juzgada, entre las partes y los órganos jurisdiccionales	333
4. Naturaleza de esas relaciones jurídicas y su carácter eminentemente procesal	339
5. La excepción de cosa juzgada, su fundamento, su naturaleza y su carácter absoluto	340
§ V. <i>Eficacia de la cosa juzgada sobre el derecho sustancial: efectos sustanciales o indirectos de la cosa juzgada</i>	344
1. Transición	344
2. Los efectos sustanciales de la cosa juzgada: planteamiento del problema	344
3. Eficacia de los hechos jurídicos procesales, en general, sobre las relaciones de derecho sustancial	345
4. De sí a la cosa juzgada como fenómeno procesal, pueden vincularse efectos de derecho sustancial: la estabilidad, fijeza e inmutabilidad de la relación jurídica sustancial juzgada, como efecto sustancial de la cosa juzgada	346
5. Naturaleza de los efectos sustanciales: no se trata de verdaderos efectos jurídicos, sino de efectos de hecho ("efectos reflejos de la cosa juzgada")	348
Capítulo VIII. — LÍMITES DE LA AUTORIDAD DE LA COSA JUZGADA	351
§ I. <i>Límites subjetivos de la autoridad de la cosa juzgada</i>	351
1. Observaciones generales sobre el problema de los límites de la autoridad de la cosa juzgada	351
2. Inexactitud de las premisas en que se basa el planteamiento del problema de los límites subjetivos. La llamada eficacia <i>inter partes</i> . Excepciones a la regla: eficacia respecto de los llamados "terceros" y eficacia <i>erga omnes</i> . Errores metodológicos de este planteamiento	352
3. Planteamiento del problema de los límites subjetivos	357
4. Los efectos de la autoridad de la cosa juzgada se producen en relación con todos los sujetos legitimados para accionar o para contradecir	358
5. Cuestiones prácticas y referencias jurisprudenciales	361
§ II. <i>Los límites objetivos de la autoridad de la cosa juzgada</i>	363
1. El problema de los límites objetivos de la autoridad de la cosa juzgada en general	363
2. La extensión de la cosa juzgada a la motivación de la sentencia	364
3. La extensión de la cosa juzgada a las relaciones jurídicas sustanciales que implican prejudicialidad	365
4. La extensión de la cosa juzgada a las relaciones sustanciales que constituyen el fallo implícito	365
5. Cuestiones prácticas y referencias jurisprudenciales	366

Capítulo IX. — LA LLAMADA PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO DE ACCIÓN	369
1. El problema de la prescripción del derecho de acción	369
2. Prescripción del derecho sustancial deducido en juicio y prescripción del derecho de acción: planteamiento del problema	370
3. Imprescriptibilidad del derecho de acción	371
4. La excepción de prescripción: su naturaleza, sus defectos. La llamada prescripción de la <i>actio indicati</i>	372
5. No denunciabilidad de oficio de la llamada prescripción de la acción ..	373
6. No denunciabilidad de oficio de la excepción de prescripción	374